

De conformidad con lo que establecen los artículos 122 y 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, solicitada información a los licitadores que han presentado ofertas con valores anormales o desproporcionados, presentada justificación de la oferta por **FERROVIAL AGROMAN, S.A.** y emitido informe preceptivo que considera que la referida oferta propuesta como adjudicataria puede ser cumplida, según lo previsto en el artículo 136 de la LCSP, formulada propuesta por la Mesa de Contratación en fecha 8-11-2011.

Esta Dirección Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre", en virtud de las atribuciones conferidas en la Resolución de 25-02-2011, de la *Viceconsejería de Asistencia Sanitaria*, Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Gerentes de Atención Especializada, Servicio de Urgencias Médicas de Madrid y Centro de Transfusión (B.O.C.M. nº 76, de fecha 31-03-2011).

### RESUELVE

**ADJUDICAR** el Procedimiento Abierto **2011-0-79**, para la contratación de las **OBRAS DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DE UN CONTROL DE ENFERMERÍA EN LA PLANTA PRIMERA, ALA IZQUIERDA, PASILLO IZQUIERDO, DEL SERVICIO DE CIRUGÍA DIGESTIVO "A" DEL EDIFICIO DE LA RESIDENCIA GENERAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "12 DE OCTUBRE"**, en los siguientes términos:

<u>ADJUDICATARIO</u>	BASE IMPONIBLE	IVA 18 %	IMPORTE ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)
FERROVIAL AGROMAN, S.A.	169.907,22	30.583,30	200.490,52

El importe total de la presente adjudicación asciende a la cantidad de **DOSCIENTOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (200.490,52 Euros)**: (Base Imponible 169.907,22 € - IVA 30.583,30 €) y se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

<b>AÑO 2011</b>
<b>200.490, 52</b>

Motivación de la adjudicación.- Características de la proposición del adjudicatario determinante de la adjudicación a su favor:

La oferta del adjudicatario ha sido seleccionada como la económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios objetivos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente, y haber obtenido la máxima puntuación de entre todas las admitidas, **según anexo de de valoración de criterios adjunto.**

El adjudicatario formalizará el contrato en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que reciba la notificación de esta adjudicación.



Contra el presente acto que agota la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o bien, directamente recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid, ambos plazos contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, sin perjuicio de ejercitar cualquier otro Recurso que se estime procedente interponer.

 Hospital Universitario  
12 de Octubre  
SaludMadrid  
UNIDAD DE CONTRATACIÓN

Madrid, a 21 de Noviembre de 2011.  
EL DIRECTOR GERENTE,

Fdo.: Joaquín Martínez Hernández.

EXPEDIENTE 2011-0-79

OBJETO: OBRAS DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO CONTROL DE ENFERMERÍA PLANTA PRIMERA, ALA IZQUIERDA, PASILLO IZQUIERDO DEL Sº CIRUGIA APARATO DIGESTIVO "A" EN R.G. DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "12 DE OCTUBRE"

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

LOTE	DESCRIPCION ARTICULO	PRESUPUESTO BASE LICITACION (S/IVA)	PLAZO EJECUCIÓN	NOMBRE PROVEEDOR	Prec Oferta S/IVA	PUNTOS PRECIO	PUNTOS TECNICOS	TOTAL PUNTOS
1	OBJETO: OBRAS DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO CONTROL DE ENFERMERÍA PLANTA PRIMERA, ALA IZQUIERDA, PASILLO IZQUIERDO DEL Sº CIRUGIA APARATO DIGESTIVO "A" EN R.G. DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "12 DE OCTUBRE"	254.237,29	2 MESES	BARROSO NAVA Y CIA, S.A.	215.694,92	27,42	27,8	55,22
				BURCONS, S.L.	233.658,82	14,64	22,56	37,20
				CEOS, Gestión y Servicios, S.A.		-	15,78	< 55%
				CIECA, S.L.	198.305,08	39,80	31,38	71,18
				COPCISA, S.A.	218.644,07	25,32	28,01	53,33
				DORIA, E.C., S.A.		-	0	< 55%
				FERROVIAL AGROMAN, S.A.	169.907,22	60,00	28,41	88,41
				INSTITUTO DE INGENIERIA & ARQUITECTURA, S.L.		-	20,4	< 55%
				MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES AMORES, S.L.		-	7,95	< 55%
				O Y C MADRIDEJOS ALV, S.L.		-	0,6	< 55%